

ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: 2 ALBAÑILES

A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2017-2018 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.

En Coaña, a 1 de marzo de 2018, se encuentra reunido en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 14:00 horas, la Mesa de Selección integrada por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
 - o Don Raúl Santamarina Caraduje (empleado municipal, encargado del departamento de obras del Ayuntamiento de Coaña).
 - o Doña Natividad López García (empleada municipal).
 - o Doña Matilde Bustelo Díaz (representante del Sindicato UGT)
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (empleada municipal)

Una vez publicadas las listas provisionales de inscritos/as, admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección de dos albañiles y finalizado el periodo de alegaciones, los miembros de la Mesa de Selección proceden a comprobar que no existen alegaciones en el Registro de Entrada de este ayuntamiento referentes a este proceso selectivo.

Asimismo, verificado que no existen candidatos que cumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras, se da por finalizado dicho proceso selectivo, dejando vacantes los puestos ofertados y proponiendo se oferten otros puestos diferentes a seleccionar nuevamente a través de los Planes de Empleo 2017-2018 en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 14:15 horas, del uno de marzo de dos mil dieciocho.



EL TRIBUNAL

